

Año escolar 2024-2025 empieza con 925 días sin aumento salarial para maestros

El año escolar 2024-2025, cuyo inicio está previsto para el 30 de septiembre, inicia con varias deudas hacia los maestros, pues **han pasado 925 días desde su último aumento salarial**.

Actualmente, según la tabla salarial establecida por el Ministerio de Educación, un bachiller no docente que trabaje 40 horas estaría percibiendo 264,69 bolívares, el salario base más bajo establecido en el tabulador. Esto equivale a 7,19 dólares de acuerdo con la última tasa establecida por el Banco Central de Venezuela (25 de septiembre de 36,8 bolívares).

Un docente de nivel VI, el nivel más alto, percibe 450,70 bolívares si trabaja 40 horas semanales y 600,89 si su carga horaria asciende a 53,3 horas. Esto equivale a 12,2 dólares y 16,32 dólares respectivamente como sueldo base.



Cuando se estableció este tabulador, el 15 de marzo de 2022, el dólar se encontraba en 4,24 bolívares, por lo que el salario más bajo equivalía a 62,42 dólares aproximadamente, mientras que el más alto era de 141,71 dólares.

En dos años, ante la pérdida del poder adquisitivo del bolívar, un docente que se ubicaba en el escalafón con el salario más alto pasó de cobrar 140 a 16 dólares al mes.

Por ello, la presidenta de la [Federación Venezolana de Maestros](#), Carmen Teresa Márquez, señala que para este año escolar su principal petición es el aumento salarial de los maestros.

«Comenzamos un año escolar 2024-2025 con las mismas peticiones para el ministro de Educación sobre la discusión de la tercera Convención Colectiva Única y Unitaria del aumento del salario de los docentes», afirma Márquez en conversación con **TalCual**.

Asegura que entregarán un documento al ministro de Educación, [Héctor Rodríguez](#), para solicitar una reunión en la que se puedan discutir sus reclamos, que incluyen también «la calidad de los programas que se imparten dentro de la educación

venezolana».

«Queremos salario, no bonos»

De acuerdo con la última estimación publicada por el [Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros \(Cendas-FVM\)](#), la Canasta Alimentaria Familiar (CAF) del mes de agosto se ubicó en 22.812,07 bolívares, o 539 dólares.

Un docente de nivel VI necesitaría 33 veces su salario mensual para cubrir esta canasta. Con el monto que percibe actualmente, podría cubrir apenas 3% del estimado de alimentación familiar.

«El docente no puede pagar el transporte, no puede comprar zapatos, no puede vestirse, no puede comprar comida para mantener a su familia», expresa la presidenta y educadora.

Destaca que no piden que el salario quede establecido en el mismo monto que la CAF, pero sí «que sea cercano». En entrevista con [Unión Radio](#), la dirigente sindical sostuvo que esta remuneración debería estar establecida entre 300 a 400 dólares.

Los maestros reciben el Bono de Guerra Económica, cuyo valor es de 90 dólares para los trabajadores del sector público, luego de su último aumento el pasado 1 de mayo, además de 40 dólares por bono de alimentación.

Sin embargo, Márquez enfatiza que esta bonificación no incide en las prestaciones sociales, el bono vacacional o el bono de aguinaldos y que es tan solo «un paliativo».

Los trabajadores del sector de la Educación han protestado por estos derechos, aunque no han sido escuchados. Tan solo en julio de 2024, se contabilizaron 18 conflictos laborales, de los cuales 44,44% fue protagonizado por trabajadores de este sector, según el [Observatorio de Conflictividad Laboral y Gestión Sindical](#).

Sueldo a medias, jornada a medias

Ante la insuficiencia de los salarios, la solución institucional ha sido normalizar la irregularidad. Por eso en las escuelas públicas se ha optado por establecer **el llamado horario mosaico, que consiste en que los docentes dicten clases dos o tres días por semana para que el resto de los días se dediquen a otras actividades que les generen mayores ingresos económicos.**

Durante el año escolar 2023-2024, 51,95% de los docentes encuestados tenían fuentes de trabajo alternativo, según el

último informe de la [Red de Observadores Escolares](#) hecho por la [Asociación Civil Con la Escuela](#).

No obstante, la disminución de horas de clase preocupa a los especialistas por el impacto negativo que esto pueda tener en el aprendizaje a largo plazo.

El gremio docente reclama al Estado la desaparición de facto de su derecho a la seguridad social con acceso a una Cobertura del Seguro Médico Asistencial (HCM), así como el restablecimiento de centros de salud para el personal del Ministerio de Educación.

Aunque en Venezuela existe el [Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación \(Ipasme\)](#), el servicio que presta se ha venido a menos con poco acceso a consultas y especialidades médicas reducidas.

Desde el despacho educativo, la respuesta ante el desmantelamiento del Ipasme es anunciar una especie de plan paralelo para «mejorar las condiciones de vida» de los maestros, según dijo el pasado 22 de septiembre, el ministro de Educación Héctor Rodríguez.

En el anuncio esbozó una iniciativa que busca atender diversas áreas como salud, que incluirá servicios de oftalmología, odontología y cirugías electivas, así como dotación de uniformes, vivienda, alimentación, becas para formación y créditos, dice la publicación de Rodríguez en sus redes sociales.

Con información de TalCual